

**Proyecto de Promoción de la Lactancia Materna
y Alimentación Infantil**

**Revisión Bibliográfica sobre
MADRES TRABAJADORAS Y
LACTANCIA MATERNA**

marzo 1992

Sandra Sáenz de Tejada

Investigación financiada por SIDA

Guatemala, INCAP/OPS, marzo de 1996

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCION	2
PARTICIPACION DE LAS CENTROAMERICANAS EN EL MERCADO LABORAL .	4
SITUACION ACTUAL DE LA LACTANCIA	19
LEGISLACION CENTROAMERICANA	27
RECOMENDACIONES	34
BIBLIOGRAFIA	36

INTRODUCCION

La lactancia materna es una de las prácticas que más contribuye a alcanzar un buen estado nutricional, de crecimiento y de salud general en niños menores de un año. El descenso en su práctica observado durante las últimas décadas ha sido explicado, en parte, por la incorporación de la mujer al mercado laboral. El impacto del trabajo materno en la lactancia ha sido debatido por varios años. En esta discusión se ha asumido, sin ninguna evidencia empírica, que el trabajo materno es incompatible con la lactancia y que éste tiende a impactar negativamente la salud y nutrición de los niños. El tema es complejo, pues correlacionado al trabajo materno hay otra serie de factores que también afectan la nutrición infantil.

Los resultados de las investigaciones sobre lactancia y trabajo materno son frecuentemente contradictorios y muchas de las investigaciones realizadas sufren de serios problemas metodológicos y conceptuales, sobre todo en relación a la categorización del trabajo de la mujer (Dixon 1982, Leslie 1988). La definición del concepto de población económicamente activa (PEA) usada en los censos y encuestas presenta una serie de dificultades para la medición adecuada de la actividad femenina: se considera trabajo aquellas actividades para el mercado que son continuas, remuneradas y de tiempo completo. Las mujeres en general, y las mujeres rurales en particular, suelen trabajar en actividades múltiples, estacionales y en empresas familiares raramente remuneradas (Benería y Sen 1981, Deere y Leal de León 1979). Las ocupaciones que no se ciñan a las definiciones del censo -- como suelen ocurrir con la mayoría de ocupaciones femeninas -- usualmente no se toman en consideración, con el consecuente subregistro. Además, la forma de efectuar las preguntas sobre la actividad, el período de referencia y el tiempo mínimo de trabajo son problemáticas. A las limitaciones, metodológicas hay que añadir ciertos rasgos culturales de las entrevistadas como la tendencias de muchas mujeres a subestimar su propia participación económica y hacer resaltar su papel de ama de casa, pasando así a engrosar las filas de las inactivas de los censos (Stolen 1987).

La ocupación, en contraste con el nivel de educación o el nivel socio-económico, no es algo fijo sino que puede ser sumamente fluido y cambiar rápidamente en el tiempo. Sin embargo, en la mayoría de estudios se asume que la ocupación registrada durante un período específico perdura por tiempo indefinido. Otra limitación conceptual importante es que pocos estudios han diferenciado la lactancia exclusiva de la mixta y menos aún han desagregado sus datos por edad del niño. Estas deficiencias conceptuales dificultan significativamente la interpretación de los resultados disponibles.

Se han hecho varias revisiones bibliográficas del tema (Carlioni 1984, Leslie 1988, 1989, van Esterik 1990) y se puede concluir que no existen datos empíricos que sugieran que el trabajo materno tenga un efecto negativo en la lactancia o en la nutrición infantil. Es más, no existe ningún patrón consistente que sugiera una relación positiva o negativa. Esto no sugiere, no obstante, que el trabajo materno no sea un factor en la decisión sobre lactancia y alimentación infantil. En la vasta mayoría de situaciones, ciertas modificaciones en el ambiente de trabajo podrían aumentar significativamente las opciones de las madres trabajadoras, de modo que ni ellas, ni sus hijos, ni sus empleos se vieran negativamente afectados.

Las revisiones sobre trabajo materno y lactancia han señalado que el análisis de la relación entre ambos no puede limitarse a la dicotomía beneficio/costo sino que debe desagregarse por tipo de trabajo y controlarse por una serie de variables. Hay varias otras características del trabajo que también deben tomarse en consideración: localización (en casa, fuera de ella), número promedio de horas laboradas, ingreso, prestaciones laborales. La disponibilidad de cuidado infantil es una variable modificadora importante, sobre todo lo concerniente a la calidad del mismo, por lo general indicado por la edad de la persona encargada.

La presente revisión bibliográfica se divide en cuatro secciones: en la primera se discute el contexto general de la participación de la mujer centroamericana en el mercado laboral, después se

presentan datos más específicos por cada país, en la siguiente sección se presenta un resumen sobre prácticas de lactancia en cada país y por último se resume la legislación laboral por maternidad y lactancia existente en cada país.

PARTICIPACION DE LAS CENTROAMERICANAS EN EL MERCADO LABORAL

La participación de las mujeres centroamericanas en el mercado de trabajo ha presentado un crecimiento constante a partir de la Segunda Guerra Mundial. Este crecimiento presenta diferencias apreciables entre los países de la región, el cual se ha dado tanto respecto a la participación masculina como en relación con la propia población femenina en edad de trabajar. El ritmo de participación laboral de las mujeres se aceleró en toda la región durante la década de los setenta, para desacelerarse levemente durante la primera mitad de la década de los ochenta como producto de la crisis económica, pero únicamente en los países que no sufrían de un conflicto militar agudo. En El Salvador y Nicaragua, por el contrario, la participación femenina aumentó el ritmo de su crecimiento, en parte por la contracción de la población económicamente activa (PEA) masculina provocada por la guerra y la respuesta de las mujeres ante una profunda crisis de sobrevivencia (García y Gomáriz 1989, Aguiar 1990).

Según estudios de la CEPAL (1988, Krawczyk 1990), en la última década ha aumentado la vulnerabilidad de la mujer, muy especialmente mujeres del sector popular urbano, mujeres pobres rurales y mujeres jóvenes. La crisis ha obligado a las mujeres a intensificar su trabajo, sea este reenumerado o no: hay menos recursos y, dadas las tasas de desempleo, más personas que mantener. Las mujeres de estos sectores vulnerables, cuyo trabajo tiende a ser el más invisible, por lo general pertenecen a hogares donde existe una alta dependencia de menores, en parte resultado de una estrategia de sobrevivencia donde se busca incrementar el nivel de vida con la incorporación de miembros adicionales al mercado de trabajo.

Durante la última década, en la mayoría de los países del istmo se ha dado un giro en la política económica hacia una economía de exportación, donde resaltan las maquilas¹ y los cultivos de mano de obra intensiva, fundamentalmente horticultura y floricultura. Para ser competitivos en el mercado mundial, la "ventaja comparativa" de estas actividades es el empleo de mano de obra barata, ofreciendo a los trabajadores salarios reales bajos y pocas prestaciones. En ambas actividades se han abierto oportunidades de empleo femenino. Al mismo tiempo se ha ampliado el empleo por cuenta propia, sobre todo en el sector informal², un sector frecuentemente con una tasa de crecimiento más alta que el denominado sector formal (Portes 1985). El sector informal es esencialmente heterogéneo y no puede considerarse como un "vivero" de empresarios potenciales; su estructura constituye más bien un bolsón de subsistencia para la mano de obra que no logra insertarse en la estructura ocupacional del sector formal. Trabajos de la FLACSO (Pérez y Menjivar 1991) señalan la existencia de dos grandes subconjuntos: unidades estrictamente reproductivas que siguen una lógica de subsistencia y unidades cuasicapitalistas que permiten cierto grado de acumulación. Ocupacionalmente, estos subconjuntos pueden reagruparse en trabajadores por cuenta propia y microempresarios. El marcado predominio de cuentapropistas y de asalariados (por lo general mal renumerados) de microempresas desmiente la idea que haría de la totalidad del sector informal un "caldo de cultivo" de capitalistas.

En toda la región, las tasas de participación de las mujeres en el mercado de trabajo aumentaron durante la década pasada, muchas veces más que la de los hombres, tendencia que se

¹ La maquila constituye una nueva modalidad de producción en la rama textil, aunque recientemente se ha incluido procesamiento de datos y electrónica. Se caracteriza por presentar una baja composición de capital y por favorecer una desvalorización de la fuerza de trabajo. El proceso consiste en el ensamblaje de manufacturas, cuya materia prima depende de mercados internacionales y cuyo fin es la exportación de los productos terminados (Fernández Kelly 1984).

² Según el PREALC, el sector informal comprende cuatro categorías ocupacionales: microempresarios (dueños de establecimientos que contratan hasta cuatro trabajadores), asalariados de microempresas, trabajadores por cuenta propia y trabajadores familiares no renumerados. El empleo puede ser casual, de tiempo parcial o de tiempo completo y lo que los categoriza como informales es que no se rigen por los requerimientos impuestos por el Estado, sean estos fiscales, contractuales o de cobertura del seguro social.

vió acentuada en las áreas más urbanizadas. Centroamérica es la subregión de América Latina que posee la mayor proporción de su población viviendo en zonas rurales. Resulta, sin embargo, difícil precisar la estructura del empleo rural, dado que la información disponible es escasa y a que la complejidad de las interrelaciones de los mercados laborales se ha acentuado considerablemente en la última década, adquiriendo un carácter específico en cada país del istmo. Dos elementos comunes que han sido identificados por la FAO (1990) son el fuerte incremento de las asalariadas agrícolas (dado su difícil acceso a la tierra, pocas mujeres que trabajan en la agricultura se consideran agricultoras por cuenta propia) y la creciente proporción de mujeres como jefas de hogar en las pequeñas explotaciones campesinas, debido en parte a la migración temporal de los hombres. En Honduras, por ejemplo, se ha estimado que casi el 30% de los hogares campesinos estaban en manos de mujeres (Molina Chocano, 1990).

Aparte de la maquila y los cultivos de mano de obra intensiva, otros fenómenos que usualmente se mencionan para explicar la creciente participación de la mujer en el mercado de trabajo son el proceso acelerado de urbanización, una educación más accesible y menos discriminatoria, la disminución en los índices de fecundidad y el incremento de hogares a cargo de mujeres (López y Pollac 1990, Youssef y Helter 1983, Aguiar 1990). Este incremento en el trabajo remunerado, sin embargo, no significa que el *status* de las mujeres esté mejorando. Al contrario, se registra un aumento dispar entre los salarios de mujeres y hombres, diferencia que tiende a aumentarse en las ocupaciones más especializadas (García y Gomáriz 1989, Arriagada 1990).

A pesar de esta acelerada incorporación al mercado de trabajo, sigue casi sin variar la división del trabajo por sexo en el seno de los hogares. Las mujeres se ven así obligadas a seguir atendiendo las necesidades reproductivas cotidianas de sus hogares, creándoles un mayor peso de doble jornada. Es más, hay evidencia de otros países de América Latina que el incremento de la participación de la mujer en el mercado de trabajo ha sido acompañada por un aumento real del

volumen de trabajo doméstico durante el período de crisis y por cambios en las relaciones familiares y en los lazos de solidaridad con los vecinos (Krawczyk 1990). Si bien más de dos terceras partes de los hogares de la región corresponden al tipo nuclear y la proporción de hogares con mujeres como jefa es relativamente baja (de 12% en Guatemala a 29% en Nicaragua, pero en estudio de caso de maquila guatemalteca se encontró que el 37% de las madres eran solteras [CONAPALM 1991]), a medida que aumenta el nivel de pobreza predominan estas últimas (Menjívar y Trejos 1990).

Por último, vale recordar que una atención desmedida en el trabajo femenino puede llegar a decontextualizarlo: éste raramente responde a una decisión puramente individual y por lo general, es la unidad doméstica la que se organiza para enfrentar los problemas de sobrevivencia. En Brasil, por ejemplo, se mostró que el descenso de los ingresos promueve cambios en el seno de los hogares, haciendo que se incorporen al mercado de trabajo miembros de la familia que antes no trabajaban y que aumenten su jornada de trabajo los que ya lo hacían (Lopes Cavalcanti 1990). Se señala, además, que esta reorganización laboral es diferente para las familias según su composición y la etapa del ciclo doméstico en que se encuentren. Si bien las unidades domésticas no son monolíticas ni representan por igual los intereses de todos sus miembros, su papel en la toma de decisiones sobre estrategias de supervivencia es fundamental (Netting et al 1984, Wilk 1989). Un enfoque exclusivo en las mujeres tiende a atomizarlas, asumiendo que sus decisiones son individuales y perdiendo de vista que éstas tienden a responder a un contexto mayor.

Guatemala

El trabajo de la mujer guatemalteca se puede caracterizar por su baja productividad, baja instrucción e ingresos ínfimos. Su acceso al capital es muy limitado, igual que al crédito, a la tecnología y a la capacitación. Según un estudio del BID (citado en Orellana 1991), la situación de la mujer guatemalteca es la más precaria de Centroamérica y la segunda más baja del continente, aventajada sólo por Haití. Sin embargo, la tendencia laboral de la región también se observa en

Guatemala: según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) ha habido un crecimiento acelerado de PEA femenina: de 14.6% a principios de la década pasada, a 25% a finales de la misma [datos recientes de la FLACSO (Pérez 1991) basados en encuestas de hogares, sin embargo, estiman la última cifra en 37%]. La incorporación reciente al mercado del trabajo ha ocurrido particularmente en dos sectores: industrial (especialmente en maquila) y en el cultivo de productos de exportación no tradicionales. El trabajo de la mujer guatemalteca tiende a no ser estable ni a tiempo completo: según datos del INE, en 1989 el 70% de la PEA femenina estaba subocupada, categoría que incluye la subocupación invisible, caracterizada por ingresos muy bajos, como la visible [sólo el 3% se autopercebe como visiblemente desempleada, dada la tendencia de muchas mujeres desempleadas de autoregistrarse como inactivas]. Además, el ingreso entre mujeres es en promedio más bajo que el del hombre; el INE lo ha estimado como 7% más bajo, dato que resulta dudoso, pues en América Latina en general las mujeres ganan un 25-50% menos que los hombres (García y Gomériz 1989, Arriagada 1990). Además, hay evidencia que en el agro guatemalteco el salario para la mujer es un 30% menor que el del hombre (Guatemala 1990).

Las mujeres trabajan sobre todo en establecimientos pequeños que emplean de una a dos personas (56%), se encuentran preferentemente en el área metropolitana y región suroccidental y central (Sacatepéquez, Chimaltenango y Escuintla) y, por no regirse a los requerimientos impuestos por el Estado, por lo general laboran dentro del sector informal. En Guatemala, este sector absorbe a más de la mitad de la PEA, el 42% de las cuales son mujeres, en su mayoría (84%) trabajadoras familiares no remuneradas (Pérez 1991). Hay que tomar en cuenta que sólo el 4.8% de los informales reciben prestaciones sociales. La PEA femenina se encuentra concentrada en el sector terciario (comercio y servicios 61%) y en el secundario (industria manufactura, 23%): es decir, la mayor parte de mujeres trabajadoras son comerciantes, operarias y prestadoras de servicios. Hay además agricultoras (15%), profesionales (9%) y oficinistas (6%) (Orellana 1991, Menjívar y Trejos 1990).

La participación de la mujer en la agricultura tuvo un alto incremento en la década pasada, de 9% en 1981 al 15% en 1989. De éstas, el 41% se dedica al cultivo del café y 32% al de granos básicos. En el mismo período se duplicó la proporción de jornaleras agrícolas, del 1% al 2%, pero hay que recordar que el subregistro en el sector agrícola es especialmente alto. Hay evidencia que las jornaleras tienden a ser discriminadas, generalmente recibiendo un pago inferior al del hombre, a pesar de que los mismos contratistas de mano de obra reconocen que las mujeres muchas veces realizan en mejor forma el trabajo de cosecha, selección y empaque (Guatemala 1990).

En un estudio de caso en un asentamiento precario urbano (El Mezquital) sobre el trabajo de la mujer, Pérez (1990) encontró que entre los hogares estudiados (n=54), el recurso crucial en su sobrevivencia es el empleo reenumerado. La mayoría de mujeres en estos hogares trabajaban en empresas privadas (57%), 4% eran asalariadas en micro-empresa, 7% eran empleadas domésticas y 30% trabajaban por cuenta propia. Se encontró una marcada preferencia a que los niños estudien y que las niñas se incorporen más tempranamente al mercado de trabajo. Esta práctica se encontró ligada a una lógica de integración laboral que busca maximizar ingresos futuros, pero con un gran costo para las niñas.

Engle ha realizado estudios de caso [Engle y Pedersen 1989, Engle 1989] comparando cuatro aldeas ladinas de El Progreso y dos comunidades peri-urbanas de Ciudad Guatemala para determinar los efectos del trabajo reenumerado de la madre sobre el estado nutricional del niño (peso para edad) y para documentar la estrategias que las madres trabajadoras siguen en la crianza de sus hijos. Se encontró un efecto diferencial según la edad del niño (en niños menores de un año el trabajo reenumerado tiene un impacto negativo, para niños mayores el impacto es positivo) y las características de la ocupación de la madre (en el área peri-urbana, los hijos de empleadas domésticas eran los más desnutridos, mientras en el área rural, a mayor número de horas laboradas [sin importar tipo de ocupación], mayor desnutrición). En el área peri-urbana, los hijos mayores de un año de madres de

trabajadoras tenían consistentemente mejor estado nutricional, incluso controlando por nivel socio-económico, educación materna y tipo de cuidado infantil (las madres trabajadoras reciben muy poca ayuda de otras personas en el cuidado de su niños, sobre toda en el área urbana). Engle encontró que las mujeres del área rural no reducen la cantidad de tiempo que dedican al cuidado de sus niños cuando tienen un trabajo reenumerado; más bien, incrementan su tiempo total de trabajo y reducen su tiempo de descanso. En el área rural, el cuidado de niños de 2-3 años a cargo de otro niño se asoció a un bajo nivel nutricional, en tanto que en el área peri-urbana se encontró una asociación entre cuidado de niños menores de 24 meses a cargo de adultos y buen estado nutricional.

En 1991 la Comisión Nacional de Lactancia Materna realizó una breve investigación sobre madres trabajadoras y cuidado infantil, entrevistando a 63 madres trabajadoras de dos maquilas en Mixco. Se encontró una alta proporción de madres solteras (37%) y que pocas (30%) están satisfechas del arreglo que tienen en el cuidado de sus hijos. La gran mayoría (95%) desearía la creación de una guardería, preferiblemente en o cerca del lugar de trabajo y que todas estarían dispuestas a contribuir económicamente y con trabajo al funcionamiento de la misma (CONAPLAM 1991).

Por aparte, el mismo año el Ministerio de Trabajo realizó una investigación sobre centros de cuidado infantil para madres trabajadoras, entrevistando a patronos, a autoridades gubernamentales y a las mismas madres trabajadoras. Se encontró que a pesar de estar sancionado por la ley son muy pocas las empresas urbanas que cuentan con centros de cuidado infantil; que los patronos consideran que el cuidado infantil es responsabilidad exclusiva de la madre y que pocos de ellos tienen proyectos de guarderías o casas cunas como apoyo a sus empleadas. Al mismo tiempo, los patronos consideran que la mayoría de sus trabajadoras se ve en dificultades por el cuidado de sus hijos, problemática que se considera incide en su rendimiento laboral, posiblemente con implicaciones en promoción de empleo. Se encontró asimismo que pocas madres trabajadoras conocen sus derechos

laborales.

El Salvador

La participación de la mujer salvadoreña en el mercado de trabajo ha mantenido un crecimiento sostenido en las últimas cuatro décadas, con un incremento más acelerado durante los sesentas y setentas, dando un salto brusco desde finales de la década de los setenta. Desde 1978 se ha observado un descenso de la PEA masculina, tanto en términos relativos como absolutos. Esto se ha debido, en parte, a la fuerte migración internacional (cerca de un millón de salvadoreños han salido de su país) y a que el conflicto militar ha producido un drenaje de hombres (más de 60,000, entre guerrilla y ejército). De esta forma, la tendencia tradicionalmente alta de la mujer salvadoreña a participar en el mercado de trabajo y su fuerte aceleración como compensación de la PEA masculina, han propiciado a que la PEA femenina se aproxime a un 40% del total. Sin embargo, parte del incremento de la PEA femenina no se debe tanto al número de ocupadas sino al creciente desempleo de las mujeres, calculado en 54% del total, fenómeno conocido como "la feminización de la desocupación y de la crisis" (García y Gomáriz 1989).

En cuanto a la distribución de las mujeres trabajadoras, casi dos tercios de la PEA femenina proviene del sector servicios, un 20% de la industria (principalmente textil) y un 15% de la agricultura. Esta tendencia denota un decrecimiento relativo en el agro y una traslación hacia los servicios, algo que también se nota en la PEA masculina, aunque menos pronunciada.

La participación de la mujer en la actividad económica ha evolucionado manteniendo una fuerte concentración de las que trabajan por cuenta propia y un aumento sensible de asalariadas. Según estudios de la CEPAL y del PREALC (Uthoff 1990), en El Salvador únicamente el 51% de la fuerza de trabajo pertenece al sector formal; el Ministerio de Planificación calcula que únicamente el 41% de las mujeres trabaja en este sector (Naranjo y Herrera 1992). En el sector informal, la FLACSO (Pérez y

Menjívar 1991) ha calculado que el 53% de los trabajadores son mujeres y de éstas 65% son trabajadoras familiares no remuneradas, dedicadas preferentemente al comercio. Esto posiblemente se traduzca en largas jornadas de trabajo y poco control de sus frutos.

Honduras

A pesar de la lenta modernización de la economía hondureña y las limitaciones sociales impuestas a la población femenina, las mujeres están aumentando su participación en el mercado laboral y su contribución al desarrollo productivo del país se ha vuelto más diversificada. Según datos del último censo (Del Cid 1991), la participación femenina en la fuerza de trabajo a nivel nacional alcanza el 28.1% contra el 71.9% de los hombres. En el área urbana, la proporción de mujeres trabajadoras es más alta (44.5% vs. 11% en el área rural) y varía según el nivel socio-económico, con porcentajes más altos entre las mujeres no pobres (79%) (Del Cid 1991). Hay que señalar que el subregistro en las últimas probablemente sea alto, pues como se ha indicado, la labor desarrollada por estas mujeres no es considerada actividad económica por la forma en que se mide ésta en los censos. La tasa de ocupación femenina a nivel nacional es de 91.8%, indicando que aproximadamente 92 de cada 100 mujeres que se interesan por un empleo están ocupadas. La cifra tan alta responde a que la mujer se inserta en el mercado de trabajo en condiciones cualquiera dada su necesidad de asegurarse un ingreso, pero la cifra oculta el subempleo.

El nivel de desarrollo económico del área geográfica donde residen las mujeres determina el tipo de ocupación que ellas desempeñan: entre más moderna es la economía del departamento, más diversas son las ocupaciones y la fuerza laboral se vuelve más asalariada. La concentración de mujeres trabajadoras en los departamentos más desarrollados del país (Atlántida, Cortés, Francisco Morazán e Islas de la Bahía) muestra que a medida que la agricultura cede paso a la industria y otras actividades, las oportunidades de empleo para las mujeres crecen. En contraste, en los departamentos donde prevalece la agricultura tradicional, la pobreza suele ser más alta y la

participación laboral femenina es más baja. Por ejemplo, Intibucá y Lempira, los departamentos más pobres del país con más del 75% de la PEA dedicada a la agricultura, tienen una fuerza de trabajo femenina baja (Maradiaga 1992). Sin embargo, en los departamentos donde predomina la agroindustria hay más oportunidades de empleo para las mujeres. Así, en la costa Norte contribuyen a la producción de banano, cítricos y palma africana; en el centro del país juegan un papel importante en el cultivo de hortaliza y en el sur participan en la industria camaronera, de la sal y el cultivo del melón.

Al analizar la distribución de la PEA por sexo y rama de actividad se observa una tendencia decreciente de la participación tradicional de la mujer en los servicios, al mismo tiempo que su presencia crece en actividades y ocupaciones en las cuales ha prevalecido la participación masculina. De esta manera, mientras en 1974 las mujeres representaban el 73.1% de los trabajadores del sector terciario, en 1988 su participación bajó a 58.8%. La participación femenina ha aumentado en casi todas las otras ramas de actividad, con excepción de su reducción en la industria, especialmente en el área rural y su nivel constante en el comercio. Según los datos del último censo (Maradiaga 1992), la participación de la mujer en el comercio es de 40%, establecimientos financieros 33.4%, electricidad 18.2%, transporte 15.9%, agricultura 10.8% y construcción 10.1%. La participación femenina entre los profesionales y técnicos urbanos es relativamente alta (45%); se estima que un 27.6% de los gerentes y administradores son del género femenino. Las mujeres hondureñas han aumentado paulatinamente sus posiciones de dirección en la economía y, a nivel nacional, la proporción de patronas mujeres aumentó a 19.1% (28.8% en el área urbana).

En 1988 el 59% de la fuerza de trabajo urbana se empleaba en el sector informal [los datos excluyen el servicio doméstico], de los cuales el 50.7% eran mujeres. La mayoría de ellas laboran como trabajadoras familiares no remuneradas y por cuenta propia. De éstas últimas, la gran mayoría se dedica al comercio y a la manufactura (Uthoff 1990, Pérez y Menjivar 1990). En el sector formal urbano, por el contrario, la fuerza de trabajo femenina es solo el 27% (Del Cid 1991). El 32% de los

propietarios de microempresas informales son mujeres quienes se dedican principalmente al comercio y a los servicios. El servicio doméstico constituye el 17% de la PEA femenina urbana, mostrando un inicio a edades más tempranas y una disminución notable a partir de los 29 años. Esto sugiere que esta ocupación es una especie de refugio temporal de la mujer proveniente del área rural, como lo son el 83% de las empleadas domésticas (Pineda 1988, citada en Del Cid 1991).

Nicaragua

La participación de la mujer nicaragüense en la actividad económica ha presentado un crecimiento notable desde el inicio del proceso de modernización nacional, la cual se vio acelerada durante los años setenta y la primera mitad de la década de los ochenta debido a causas económicas y extraeconómicas. Al igual que en El Salvador, se aprecia una disminución de la PEA masculina lo cual ha permitido que la demanda de trabajo haya sido satisfecha tendencialmente por mujeres: según las encuestas, para 1980 la PEA femenina era del 31.5%, proporción que aumentó al 36.4% para 1988. La disminución del conflicto bélico iniciada a finales de 1988 con la consiguiente desmovilización de miles de hombres y la decisión gubernamental de reducir el empleo público seguramente han frenado el proceso de feminización de la fuerza de trabajo nicaragüense, inducida por la situación de guerra (García y Gomáriz 1989).

El empleador más grande en Nicaragua es el Estado, ocupando a un tercio de la PEA nacional. El sector estatal emplea prácticamente la misma proporción de hombres y mujeres, pero la proporción varía por sectores, dándose en las mujeres un mayor registro en el sector agrícola. La reforma agraria ha supuesto cambios en el aumento de trabajadores por cuenta propia, pero fundamentalmente entre hombres, ya que las mujeres tienden a hacerlo como asalariadas, las cuales, como se ha visto, trabajan en buena medida en el sector estatal. En la industria, por el contrario, en torno a la mitad de las ocupadas lo hacen como trabajadoras por cuenta propia (entre los hombres sólo el 15% lo hacen), lo cual indica el peso fundamental que tiene el trabajo informal de las mujeres en

la manufactura nicaragüense.

En Nicaragua, al igual que en resto del istmo, se ha dado la disminución de las tasas de participación económica de las mujeres de edades más jóvenes y más adultas, lo que supone un aumento de la escolaridad y un mejoramiento de las condiciones de jubilación o retiro. Las mujeres nicaragüenses muestran mayores tasas de participación a mayor nivel de escolaridad, de forma que las ocupadas con ningún nivel de educación son el 30%, las que tienen enseñanza media son el 55.2% y las ocupadas que alcanzaron la educación superior, el 62.4%. En cuanto a profesiones y oficios, las mujeres representan la proporción más alta entre comerciantes y vendedores (61%), del personal de servicio (57%) y de los administrativos y técnicos (52%). Llama la atención el continuo crecimiento de la proporción de mujeres entre los profesionales y técnicos, situación que no se ha manifestado en los cargos de poder político o administrativo, donde las mujeres continúan siendo minoría: para 1985 sólo el 15% de los gerentes, directores y altos cargos políticos y administrativos. A pesar de su falta de acceso a puestos de poder, al igual que en Costa Rica, las mujeres nicaragüenses han encontrado en la administración pública un ámbito propicio para el ejercicio profesional altamente calificado. La participación de la mujer profesional en el sector privado, por el contrario, es baja (García y Gomáriz 1989).

Hasta 1985 Nicaragua no presentaba altas tasas de desempleo abierto, en parte debido al drenaje de mano de obra para el ejército. A partir de 1988 la situación ha cambiado drásticamente y con la rápida contracción de la oferta de empleo, el recorte del gasto público y la desmovilización militar se estiman tasas de desempleo altas. En este mismo contexto debe inscribirse la creciente alza de la subocupación que pasó de 18.3% en 1980 a 26% para 1988. Si bien la compactación del empleo no es necesariamente discriminatoria, y que ésta será mayor para la mujer dada su mayor dependencia del empleo estatal, es probable que la presión por provocar la vuelta al hogar de las mujeres trabajadoras provenga con mayor fuerza de los sindicatos y de los hombres en la esfera

privada que de los propios empleadores.

En este contexto debe entenderse la creciente participación femenina en el sector informal, especialmente a partir de 1985. Según la CEPAL, más de la mitad de la población labora en este sector (Uthoff 1990) y de ésta, el 46% son mujeres. Entre los informales, casi la mitad se dedica al comercio, una cuarta parte a los servicios y algo menos de un quinto a la industria manufacturera (Pérez y Menjívar 1991). De las informales, más de la mitad son trabajadoras cuenta propistas y un 20% son asalariadas en microempresas.

Costa Rica

A diferencia de otros países latinoamericanos, el mercado de trabajo en Costa Rica posee un alto grado de modernización en su estructura ocupacional, el cual se refleja en el hecho de que un 75% de los ocupados son asalariados y cerca del 9.5% de los puestos de trabajo corresponden a la categoría de profesionales y técnicos (Dirección General de Estadística y Censos 1991). Se evidencia una fuerte incorporación de la mujer en la fuerza de trabajo, llegando a representar un 36% de la PEA. Casi la mitad de estas mujeres trabaja en el sector terciario (principalmente en el sector público) y el resto lo hace en industrias manufactureras y comercio [20% cada uno, (Arriagada 1990)]. Como en otros países, se da una menor participación de las mujeres en la actividad económica remunerada a mayor condición de pobreza, producto de la división sexual del trabajo que privilegia el trabajo doméstico. En Costa Rica, la desocupación abierta es igual para hombres y mujeres pobres, lo que indica que se trata de un problema social y no de género.

Durante los últimos años, la participación de la mujer en la fuerza laboral del país se ha ido incrementando. Sin embargo, aún existen importantes barreras culturales, socio-económicas y políticas que han limitado la expresión de su potencial real. A pesar de que el nivel educativo de la mujer ha mejorado de manera importante, sigue siendo relegada a empleos inestables y de baja remuneración

(Ministerio de Trabajo y Seguridad Social 1989, Albán 1991).

La incorporación de la mujer costarricense en el mercado de trabajo ha mantenido un crecimiento paralelo con el proceso de modernización de la economía del país, donde el peso relativo de la PEA femenina durante los últimos años se ha incrementado con relación al masculino. Sin embargo, la relación del salario promedio de la mujer con respecto al del hombre sigue una tendencia inversa, incluso en las mismas ocupaciones y al mismo nivel de instrucción. Este valor difiere según categoría ocupacional: la mujer que se desempeña como patrona percibe el 52.5% del promedio de ingreso masculino, mientras que en la asalariada este porcentaje es de 87.9%.

En el año 1991 la población femenina constituyó el 29.9% de la PEA de la totalidad del país, pero esa proporción fue ligeramente superior en el área urbana (36.4%) que en la rural (24.5%). Del total de mujeres trabajadoras, un 55.9% se ubica en el área urbana. El 79.6% de las mujeres empleadas en Costa Rica laboran en el sector privado, perteneciendo el 78.6% a la categoría de asalariadas, un 19.6% trabajan por cuenta propia y un 1.8% son patronas. Los principales tipos de ocupación de las mujeres que trabajan en el área urbana son: servicios personales (25.7%), profesionales y técnicas (20.7%), producción artesanal (20.3%), empleadas administrativas (15.4%), comerciantes y vendedoras (11.6%) y otros oficios (6.3%; Dirección General de Estadística y Censos 1991). La maquila constituye una actividad económica de importancia. En 1988 se consideraba que empleaba a unas 20,000 personas, en su mayoría mujeres (Quintanilla y Duarte 1988). Las condiciones de trabajo en las maquilas han sido descritas: largas jornadas, alta supervisión, bajos salarios y pocas o ninguna prestación laboral.

La participación de la mujer en la informalidad es relativamente baja (32% según PREALC y la FLACSO, 25% según la CEPAL), posiblemente debido a que la mayor educación de la mujer en Costa Rica permite su incorporación a ocupaciones formales, sobre todo en el sector público. Sin embargo,

durante la primera parte de la década anterior, la crisis económica condujo a una mayor incorporación de trabajadores en actividades informales del mercado de trabajo urbano. Apesar de que en los últimos años el proceso de informalización se ha detenido, perdiendo peso dentro de la fuerza laboral urbana (Trejos 1989), son las mujeres pobres las que tienen una inserción mayoritaria en este tipo de actividades (Menjívar y Trejos 1990). En el sector informal, más de la mitad de los trabajadores no reenumerados son mujeres, mientras que solo el 15% son microempresarias. A diferencia de los demás países, se calcula que casi el 60% de los asalariados informales en Costa Rica tienen prestaciones sociales lo que mostraría menores grados de precariedad en relación a los trabajadores informales de la región.

El 50.7% de la población femenina empleada se encuentra entre los 20 a 39 años de edad, por lo cual, al encontrarse en edad reproductiva, debe modificar el cuidado tradicional y la alimentación de sus hijos, para introducir una atención que requiere de la contratación de personas que se encarguen de los niños o de la utilización de guarderías. La proporción de madres de niños menores de un año que trabajan en Costa Rica es del 18%, o sea que de cada diez madres de niños menores de un año, solamente dos de ellas laboran fuera del hogar (Morice 1991). La disponibilidad de guarderías en Costa Rica es limitada y atiende solamente a la población mayor de dos años de edad, por lo cual, la madre trabajadora con niños lactantes se enfrenta a una serie de limitaciones para la atención de sus hijos (Morice et al 1992)

Panamá

Panamá presenta características que le son particulares y distintas a las de la región, como lo es poseer un sector terciario abultado por la prevalencia del comercio, los servicios y el transporte. Este sector contribuye con las tres cuartas partes del producto interno bruto y absorbe más de la mitad de la fuerza de trabajo (García 1989, Barría 1992). Según Todaro (1989) y la CEPAL, Panamá es uno de los países en América Latina con mayor participación de la mujer en el mercado de trabajo: la

PEA fue calculada en un 33.8%. La población femenina representa el 87% del servicio doméstico, el 65.7% en las actividades de servicios sociales y de salud, el 43.2 en actividades de hoteles y restaurantes, el 30.2% en industrias manufactureras y el 27.8% en actividades ligadas al comercio (Censo 1990, Arriagada 1990).

Las mujeres representan el 37.8% de los empleados en el país y de éstas, el 40.5% lo son en forma permanente y el 30.3% en forma eventual. El sector informal es relativamente poco relevante: según datos de la CEPAL y el PREALC, para 1985 el 8.4% de las mujeres se ocupaba en el sector informal, proporción que subía a 33% al incluir el servicio doméstico (Lopez y Pollack 1990, Uthoff 1990). De estas trabajadoras, 13.5% son cuentapropistas y 12.2% trabajadoras familiares no remuneradas. A la pesar de la baja ocupación en este sector, se sabe que la importancia de la participación de la mujer es creciente.

En Panamá, el desempleo fue una de las consecuencias de la crisis que se manifestó de manera más drástica y rápida en el mercado de trabajo. La tasa de desempleo fue más acentuada entre las mujeres, alcanzando 28%, mientras que en los hombres fue de 19%. Lo anterior contrasta en forma notable con el creciente número de mujeres jefas de hogar. Según los estudios de Vargas (1986), éstas se insertan en actividades informales de fácil acceso, engrosando las filas de los subocupados.

SITUACION ACTUAL DE LA LACTANCIA

Guatemala

En su revisión de la literatura sobre prácticas de lactancia entre 1961 y 1985, Chew (1986) concluye que en área rural, el destete ocurre después de los 18 meses, pero algo más tarde entre las indígenas. Asegura que los ladinos rurales y los "indígenas ladinizados" no dan el calostro y que la alimentación durante los primeros días depende de nodrizas o es a base de agua azucarada. Las

diferencias entre el área rural y urbana son marcadas: en tanto en el área rural cerca del 60% de los niños de 12 meses lactan, en el área urbana menos de la tercera parte lo hace. Es más, en un estudio se encontró una prevalencia de sólo el 5% entre niños urbanos de esta edad. La introducción de alimentos comienza alrededor del sexto mes en el área rural, pero en la urbana lo hacen en el primero y segundo. La causa principal de destete es la percepción de no tener leche o tenerla en poca cantidad y debido a enfermedades de madre o hijo. El autor concluye que la "situación laboral de las madres no es una razón importante en nuestro medio para la suspensión del amamantamiento".

En una encuesta urbana realizada en 1989 (INCAP 1990) en un barrio popular de la Ciudad de Guatemala se encontró que la que ocupación materna tenía una relación significativa con la duración de la lactancia exclusiva: se encontró que las empleadas domésticas y comerciantes lo hacían por menos tiempo que las amas de casa. La duración total de la lactancia, sin embargo, no estuvo asociada con el empleo materno.

En 1991 el INCAP y CONAPLAM realizaron una encuesta de lactancia materna en tres áreas del país y comprendiendo cuatro grupos de población: urbano-marginal, élite urbana, ladino rural, indígena rural. La forma de clasificar el trabajo materna presenta ciertos problemas y hay varias ocupaciones, como artesana y comerciante, que no fueron incluídas. El resultado de este subregistro es que en algunas regiones del 69 al 95% de las mujeres entrevistadas son clasificadas como "amas de casa". Resultados preliminares indican que en el área urbano marginal el 35% de las madres que no trabajan practican una lactancia exclusiva o casi exclusiva, contral 27% de las madres trabajadoras. En el área rural ladina la diferencia es más acentuada: 40% y 19%, respectivamente. Hay que señalar que en esta área 95% de las mujeres fueron clasificadas como amas de casa. En el área indígena, 42% de las amas de casa, contra 31% de las empleadas domésticas y 28% de las agricultoras la practican. Estos datos son preliminares y es necesario controlar por la edad de los niños.

El Salvador

Al igual que en otros países, no existen estudios de lactancia a nivel nacional sino más bien una serie de estudio de comunidades. Los datos con que se cuenta son poco concluyentes, algunas veces contradictorios y con problemas conceptuales: muchas veces no se hace la distinción entre lactancia exclusiva y mixta, y cuando se da prevalencia de lactancia no se indica la edad del niño. En general, casi todas las madres practican la lactancia, pero no por una duración adecuada.

A principio de la década de 1980, la forma más frecuente de alimentar al niño [no menciona de qué edad], tanto en el área urbana como en la rural, fue la lactancia modificada (49%) (pecho + biberón + comida), un 21% fue alimentado con lactancia mixta (pecho + pacha), un 16% recibió lactancia parcial (pecho + comida) y sólo un 10% recibió lactancia exclusiva (CALMA 1981). La edad promedio de destete fue a los 10-12 meses.

Casi todas las madres amamantan a sus hijos, aunque pocas lo hacen entre las primeras 6 horas del nacimiento. La lactancia tiende a ser ad libitum. Un estudio de caso señala que la prevalencia de lactancia exclusiva a nivel urbano es 2% y 11% en el área rural [no se especifica la edad de los niños] y que la tendencia es de introducir agua y otras leches durante el primer mes. Un tercer estudio muestra que en las áreas precarias de San Salvador, 77% de los niños recibieron otras leches antes de los dos meses y que la edad media para introducir alimentos es 4.5 meses. Otro estudio, sin embargo, reporta que la introducción de otras leches en San Salvador es a los 5 meses, a los 10 meses en otras regiones urbanas y a los 12 meses en el área rural. Se ha reportado que el biberón es usado por tres cuartas partes de los niños, el cual es por lo general introducido entre los primeros tres meses de edad (García O'Meany et al 1991).

En un estudio de caso en Colima, una comunidad en el área rural y con 40% de su población reubicada debido al conflicto bélico. El 86% de las entrevistadas (n=210), practicó la lactancia

exclusiva "al inicio" [no lo define] y sólo el 7% no amamantó nunca a su último hijo. La lactancia exclusiva tiene una duración promedio de 3.9 meses, pero únicamente el 31% de los niños menores de 2 meses la reciben. El 59% de los niños de esta edad han recibido otras leches, proporción que sube al 67% en niños menores de 5 meses. La edad de introducción del primer alimento fue entre el tercer y quinto mes. Los primeros alimentos incluyen sopa de arroz o frijoles, papa y pan. La edad promedio de destete fue de 13 meses, debido principalmente a la presencia de enfermedad o nuevo embarazo de la madre (34%), la edad del niño (23%), problemas con la cantidad/calidad de leche y separación o trabajo de la madre (14%) (Hernández y Soto 1989).

Honduras

La lactancia materna ha sido promovida por el Ministerio de Salud Pública desde 1982. Al igual que en El Salvador, no hay datos nacionales sobre la situación de la lactancia, sólo estudios locales, la mayoría de ellos urbanos y con datos contradictorios. Muchos de los estudios tienen grandes deficiencias conceptuales, dicotomizando tanto el trabajo (trabaja vs no trabaja) como la lactancia misma (amamanta vs no amamanta). La tendencia general es que a mayor escolaridad, más corta la lactancia y a mayor número de hijos, más larga. El uso del chupones es generalizado, sobre todo entre las madres que posponen la lactancia más de 24 horas, como la hacen la mayoría de madres del área rural. Aquí se empieza el amamantamiento a los 2 o 3 días y es una práctica avalada por las comadronas. Según un estudio, entre los menores de 1 mes, sólo el 44% recibe lactancia exclusiva, el 20% entre los niños de 1-2 meses y sólo el 5% entre los niños de 3-4 meses. La duración de la lactancia entre mujeres urbanas que trabajan es de 9.9 meses, contra 13.8 de las que no trabajan. En el área rural la diferencia entre estos dos grupos es menor: destete a los 17.7 meses entre las que trabajan y a 19.8 entre las que no lo hacen (Martínez y Durán 1991).

Sin embargo, en un estudio de caso realizado en Tegucigalpa en 1982 (O'Hara y Kendall 1985, O'Hara 1989) se señala que el trabajo por sí mismo no es un impedimento para la lactancia y que no

se encontraron diferencias significativas en su incidencia o duración entre madres empleadas o desempleadas. La lactancia exclusiva en los primeros dos meses es practicada por menos del 20% de madres, sin importar su situación laboral, siendo la norma entre ambos grupos la lactancia mixta. El estudio etnográfico comprobó que las madres trabajadoras que tenían un descanso postnatal de seis semanas mantenían una lactancia incluso más larga que las madres que no trabajaban. Las mujeres con un descanso post-natal de sólo pocas semanas tuvieron una ablactación y destete más tempranos.

La División de Educación para la Salud del Ministerio de Salud Pública condujo en 1991 un estudio cualitativo sobre la lactancia materna en dos regiones de Honduras, en base a entrevistas con más de 300 madres. Los resultados principales del estudio es que las madres creen que la leche materna no es suficiente para alimentar al niño, por lo que introducen tempranamente otras leches y alimentos para compensar las deficiencias de calidad y cantidad que creen que existen. El calostro tiende a no utilizarse, pues no es considerado leche -- las madres esperan que baje la "leche blanca" para amamantar a sus hijos. Ninguna de las madres entrevistadas se había extraído leche y muchas opinaron que la leche materna se malograba rápidamente fuera del pecho y que no era adecuado dársela a los niños. La duración de la lactancia exclusiva es corta y casi todas las madres practican lactancia mixta (Honduras 1991).

Nicaragua

La lactancia materna ha sido promovida por el Ministerio de Salud Pública desde 1989. Al igual que en los demás países, no hay estudios nacionales sobre la situación de la lactancia y la información con que se cuenta es de estudios aislados, sobre todo del área urbana. En un estudio de mil mujeres realizado en 1981 se encontró que el 34% nunca había amamantado y que 50% lo hizo por un mínimo de seis meses. Otro estudio de 1984-6 encontró una alta prevalencia de lactancia mixta desde el nacimiento y alta dependencia de fórmulas maternizadas entre "obreros" (no se especifican si

madres o padres son los obreros ni sobre razones de uso). Otro estudio de 1986, realizado en la costa Atlántica (Bluefields) encontró diferencias en la prevalencia de lactancia asociadas únicamente a la edad de la madre; no se encontró diferencia por nivel de escolaridad, estado civil, ni idioma. La encuesta de Managua de 1988 encontró que el 46% de los niños menores de tres meses estaban lactando (no especifica si exclusiva o mixta), proporción que bajó al 33% entre niños de 3-5 meses. Se encontró que al cumplir un mes, 88% de los niños reciben lactancia mixta y que a los tres meses el 46% ya está destetado. Entre las razones dadas para el destete fue la percepción que la leche materna ya no sustenta, ausencia o insuficiencia de leche y por trabajo (reportado en el 15.6% de los casos). La encuesta en León de 1990 arrojó resultados similares. Es decir, la duración de la lactancia exclusiva es breve, el uso de sucedáneos es generalizado y más de la mitad de los niños urbanos son destetados entre el tercer y cuarto mes (Picado 1991).

Costa Rica

Durante la década de los setenta la práctica de la lactancia materna en Costa Rica sufrió una disminución importante, pues de 1975 a 1978 la proporción de niños que recibió leche materna descendió de 85.3% a 77.4%. Sin embargo, a partir de los años 80 se observa un incremento en el hábito de alimentar al seno materno, pues el porcentaje de niños que fueron amamantados aumentó a un 89.0% en 1982 y a 93.9% en 1990 (Morice 1991). Según los datos de 1990 (Encuesta Nacional de Hogares), el 94% de los niños menores de 12 meses fueron alguna vez amamantados y a los 6 meses solo el 36% [en 1985 se calculó la cifra en 51%] habían sido destetados. La introducción de otras leches se da precozmente; se estima que el 43% lo hace antes del primer mes. Al igual que en el resto del istmo, la duración de la lactancia es mayor en el área rural y a menor escolaridad, mayor duración. En el área rural la razón principal para destetar es la percepción de tener "poca leche" (Comisión Nacional de Lactancia Materna 1991).

Durante el período 1975-1990, la prevalencia de lactancia materna exclusiva a los tres meses

también aumentó, pues de un 16.7% pasó a un 47.9%. A los seis meses de edad, esa proporción también refleja un incremento, pues de 11.2% en 1975, sube a un 21.7% en 1990. Este incremento ha sido tanto en el área urbana como en la rural, pero la brecha que se observaba entre ambas regiones en el año 1982 se ha ido reduciendo, ya que la ganancia porcentual ha sido mayor en la urbana. Esta información señala que, aunque la incidencia de lactancia natural al nacer ha ido en aumento, la introducción de suplementos alimentarios, a pesar de que se ha retardado, aún se inicia a edades tempranas, favoreciendo el destete precoz (Morice 1991).

La duración media de la lactancia materna entre madres trabajadoras aumentó de 3.97 meses en 1976 a 7.93 meses en 1986. A pesar de este incremento, el promedio de duración de la lactancia en mujeres que no laboraban fuera del hogar fue superior al de la madre con empleo, pues era de 10.27 meses para ese mismo año (Sosa 1991).

Un estudio reciente basado en San José (Muños y Ulate 1991) encontró datos sustancialmente diferentes a los de las encuestas nacionales y a los de Morice (1991). Por medio del estudio prospectivo de 64 madres que voluntariamente decidieron amamantar a sus hijos, se encontró que la mitad de las madres practica la lactancia mixta a los 15 días, que sólo el 4.6% ofrece lactancia exclusiva por 4 meses y que el 50% de los niños han sido destetados a los 4 meses. La duración de la lactancia no se encontró asociada a educación materna o paridad.

Panamá

A finales de la década de los 70, Panamá se caracterizaba por tasas bajas y períodos de amamantamiento de corta duración. Las áreas rurales manifestaban los descensos más pronunciados, con una prevalencia del 42% a los 12 meses. En las áreas urbanas, por otra parte, la duración de la lactancia se había reducido drásticamente, estimándose que el 21% de los niños nunca habían sido

alimentados al seno, que solo el 45% de las mujeres amamantaban hasta finales del primer mes y que sólo el 16% de los niños menores de dos meses eran amamantados en forma exclusiva (Huffman 1991). La Encuesta Nacional de Nutrición de 1980 constató que sólo el 16% de los niños eran amamantados por más de dos meses y que el 77% recibía agua durante el primer mes de vida. La edad promedio de introducción de agua era de 9 días.

Con la intención de mejorar las prácticas de amamantamiento surgió en 1983 el Proyecto Nacional de Lactancia Materna. Con una cobertura de once regiones del país y la flexibilidad que permite la planificación y ejecución independiente en cada región, las actividades del proyecto incluyeron educación y capacitación a madres y proveedores de servicios de salud, establecimiento de bancos de leches en hospitales de seis regiones y difusión de información. Se contempló, además, desarrollar un componente para la mujer trabajadora a través del seguro social.

Una evaluación reciente de este proyecto (Huffman 1991) muestra cierto impacto, lográndose incrementar el período de amamantamiento, especialmente en las áreas urbanas, donde se calcula que el período promedio aumentó de seis a casi ocho meses. Evaluaciones pequeñas encontraron mejoras sustanciales en las prácticas hospitalarias y en la duración de la lactancia. En Coclé, por ejemplo, se determinó que la proporción de lactantes entre dos y cuatro meses de edad recibiendo lactancia exclusiva había aumentado de 30 a 57%. Asimismo, en el hospital de David, se encontró una disminución sustancial en la suplementación con fórmula e incrementos en el alojamiento conjunto, así como el establecimiento de un banco de leche. La evaluación de prácticas hospitalarias realizada por el Ministerio de Salud en 1987 encontró mejoras sustanciales a raíz del proyecto de lactancia.

Encuestas a madres trabajadoras (n=826) constataron que si bien casi todas iniciaron la lactancia, el 69% lo hizo por menos de cuatro meses. Pocas (14%) recibieron instrucciones de su

médico sobre lactancia y la fuente principal de información fue la madre de la entrevistada. La extracción de leche fue practicada por casi la mitad de las entrevistadas, pero solo un 15% lo hacía para alimentar a su hijo; el resto lo practicaba para descongestionarse los senos. Las madres manifestaron la dificultad que enfrentaban de amamantar a sus hijos por falta de guarderías, lactarios y la desinformación existente sobre las bondades de la lactancia y sobre la técnica de extracción y almacenamiento. Varias sindicalistas opinaron que era un sueño pensar que se les concediera sus recesos de lactancia o se les instalaran guarderías infantiles, considerando prioritario aspirar a mejoras en otras áreas, específicamente las salariales.

Como parte del componente se realizaron varios seminarios con las principales centrales obreras y se organizaron casi cien grupos de trabajo en las diferentes fábricas. Sin embargo, debido a los problemas políticos y disturbios sociales de 1987 y 1990 no se llegó a realizar ninguna encuesta de seguimiento al estudio basal sobre prácticas de lactancia entre madres trabajadoras.

LEGISLACION CENTROAMERICANA

Siguiendo los lineamientos de la OIT, en todos los países del área hay legislación que protege la maternidad de mujeres trabajadoras. En todos los países se ha establecido un período mínimo de 10 semanas de descanso; algunos también establecen descanso diarios durante el período de lactancia. La legislación se observa de diferentes maneras y en la mayoría de los países ni el mismo gobierno cumple con todas sus obligaciones. Si bien la ley concede a las mujeres que trabajan los fundamentos legales para el goce de sus derechos como ciudadanas y trabajadoras, es necesaria una mayor divulgación y cumplimiento de estas disposiciones.

Pero aún cuando son observados, estos beneficios pueden ser gozados sólo por aquellas mujeres que trabajan en el sector formal, en detrimento de la creciente población que trabajan en microempresas, agricultura, empleadas domésticas y otras trabajadoras por cuenta propia. A

continuación se revisa brevemente la legislación de cada país.

Guatemala

La ley prohíbe despedir a las trabajadoras por el sólo hecho de estar embarazadas o ser nodrizas; el despido de una mujer en cualquiera de estos estados debe ser avisado previamente a la Inspección General de Trabajo. La ley protege a la mujer embarazada no permitiéndole realizar trabajos que requieran un esfuerzo físico que ponga en peligro su embarazo.

El Código de Trabajo establece que toda trabajadora embarazada debe gozar de un descanso remunerado durante 30 días anteriores y 45 días posteriores al parto, recibiendo su salario completo de parte del seguro social, o de su patrono si éste no la cubriera. Asimismo, las embarazadas con riesgo a tener hijos de bajo peso al nacer tienen derecho al beneficio del complemento nutricional. Durante la lactancia la madre trabajadora tiene el derecho a disponer en su lugar de trabajo de un período de media hora, dos veces al día. Este derecho tiene una duración de 10 meses, salvo convenio o costumbres más favorables a la trabajadora. El seguro social debe proporcionar un extractor de leche a las madres lactantes cubiertas por el programa de maternidad, pero esto no siempre se cumple. Además, es obligación del patrono crear guarderías o casa cunas cuando tiene grupos de más de 29 mujeres laborando en su empresa, obligación que no cumple ni el mismo gobierno.

El Salvador

El Código de Trabajo establece doce semanas de licencia por maternidad: seis semanas antes del parto y el resto después del nacimiento. La ley otorga el derecho a volver al puesto de trabajo únicamente para las mujeres que hayan trabajado más de seis meses anteriores al embarazo; las demás quedan desprotegidas. Igualmente, la licencia por maternidad se otorga solo a las mujeres que hayan trabajado para el mismo patrono por lo menos seis meses antes de la probable fecha de parto. La ley salvadoreña no contempla recesos para amamantar a los lactantes.

Nicaragua

El Código de Trabajo establece 12 semanas de descanso obligatorio por maternidad. El salario es pagado en un 60% por el seguro social y el patrono paga el 40% restante. El Código también establece dos descansos diarios de 30 minutos cada día para facilitar la lactancia y la obligación del patrono, si emplea más de 40 mujeres, de condicionar un área para amamantar. Lo último, sin embargo, prácticamente no se cumple. La legislación también prohíbe la publicidad de fórmulas maternizadas.

Honduras

En Honduras, la reproducción humana está protegida por la constitución pero también existen varias leyes secundarias que regulan la prestación de maternidad según el sector donde la mujer labore. En el caso del sector público se regula por la Ley de Servicio Civil; en el sector privado por el Código del Trabajo y en el magisterio nacional por las leyes educativas existentes. Por aparte, varios sindicatos han logrado mejorar los beneficios por maternidad de sus afiliadas.

El Código del Trabajo establece descansos forzosos retribuidos antes y después del parto (4 semanas antes y 6 semanas después), estabilidad laboral, prohibición de trabajos que requieran grandes esfuerzos y trabajos nocturnos que se prolongan por más de cinco horas, períodos de descanso para la lactancia (una hora diaria durante los primeros seis meses del niño), descanso retribuido en el caso de enfermedad proveniente del parto o de aborto no provocado, cobertura de maternidad del Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS), establecer contiguo al centro de trabajo una sala de lactancia y, en empresas con más de 20 trabajadoras, establecer una guardería para los hijos menores de tres años de las empleadas. Estas dos últimas obligaciones no se cumplen en Honduras ya que la mayoría de patronos consideran la protección a la maternidad como una carga social y económica que no les corresponde.

Aunque las leyes mencionadas anteriormente establecen regulaciones para los períodos de maternidad de la mujer trabajadora, la ley que realmente se aplica es la del Seguro Social (IHSS). Según el Código de Trabajo, las empresas están obligadas a cotizar el Seguro Social cuando tienen más de cinco empleadas. De esta manera, las mujeres que laboran en las microempresas o trabajan por cuenta propia no gozan de estos derechos.

La Ley del Seguro Social establece el tipo de derechos de las aseguradas que contemplan la atención médica prenatal, natal y post natal; el subsidio económico y una ayuda de lactancia en especie o dinero. En cuanto al período de lactancia, la ley contempla ayuda a la madre durante los seis primeros meses de vida del niño, cuando ésta estuviera imposibilitada para amamantarlo. La ayuda consiste en leche y alimentos, pero dejó de practicarse a raíz de que el Seguro Social entró a formar parte del Proyecto de Apoyo a la Lactancia Materna PROALMA a partir de 1983.

Estos derechos son generales para todas las empleadas aseguradas por el IHSS; no obstante, algunos sindicatos existentes en el país han logrado algunas conquistas en relación a los derechos de las mujeres embarazadas o nodrizas. Como ejemplo se citan los aspectos que consideran los contratos colectivos del sindicato de trabajadores del Instituto Nacional de Formación Profesional (SITRAINPOP) y el sindicato de trabajadores del seguro social (SITRA-IHSS). El primero ha logrado varias conquistas: leche y alimentos para los hijos de sus trabajadoras cuando el pediatra lo determine y el compromiso del IHSS a elaborar un estudio para la creación de guarderías infantiles. Concede 90 días de licencia por maternidad con salario completo a partir de la fecha en que deban iniciar su descanso prenatal. Se establece además un donativo de L.80.00 para la compra de la canastilla del recién nacido. En relación al período de lactancia, este sindicato es el que ha logrado mayores conquistas ya que las mujeres gozan de 90 minutos libres durante la jornada de trabajo para alimentar a sus hijos. Este derecho tiene una duración de nueve meses a partir de que la trabajadora se incorpora a sus labores después del período postnatal (Maradiaga 1992).

Costa Rica

Costa Rica cuenta con una legislación que protege a la madre embarazada y lactante, que incluye, tanto para el sector público como privado los siguientes derechos: prohibición de despido de la madre en estado de embarazo o lactancia, cuatro meses de permiso remunerado por maternidad, permiso de una hora diaria para amamantar al niño cuando la madre se haya reincorporado al trabajo y acondicionamiento de un local para amamantar en aquellos establecimientos donde laboren más de treinta mujeres (Comisión Nacional de Lactancia Materna 1991).

Panamá

En Panamá es un derecho constitucional proteger la salud de la madre, del niño y del adolescente, iniciándose con la obligación de la atención médica del embarazo y luego de la lactancia. Por otro lado, el Código de Trabajo y la Ley Orgánica de la Caja de Seguro Social desarrollan los principios generales señalados en la Constitución. Los derechos principales son los siguientes: el despido de la trabajadora en estado de gravidez sólo podrá ser por causa justificada y previa autorización judicial; descanso forzoso retribuido durante las seis semanas que preceden al parto y las ocho que le sigan; disponibilidad en el lugar de trabajo de media hora dos veces al día para alimentar a su hijo y la obligación del patrono, cuando emplea a más de veinte mujeres, a acondicionar un local para que las madres alimenten sin peligro a sus hijos. Por aparte, la Caja de Seguro Social consigna el derecho a recibir la asistencia que requiera su estado, en el curso del embarazo, el parto y el puerperio.

DISCUSION

En el istmo centroamericano se han dado simultáneamente dos tendencias: incremento en la participación laboral de la mujer y disminución en la duración de la lactancia materna. La incorporación al mercado de trabajo de la mayoría de centroamericanas se da en situaciones precarias, y no solo por los bajos salarios: las condiciones de trabajo y las prestaciones sociales van en franco deterioro. Al

mismo tiempo, en las áreas urbanas ha habido una marcada reducción en la duración de la lactancia materna, la cual recién empieza a revertirse en algunos países. Con la información disponible, sin embargo, no se puede establecer una relación causal entre trabajo materno y duración de la lactancia. Se ha asumido que el trabajo materno determina las prácticas de alimentación infantil, dándose poca importancia al contexto en el cual el trabajo se lleva a cabo: se ha exagerado el papel del trabajo materno en la reducción de la lactancia y se ha hecho poco por aumentar la compatibilidad entre los dos. Tanto la madre como el recién nacido tienen derecho a la lactancia materna; es la sociedad la que debe adaptarse a esta necesidad y no esperar que la madre se adapte a una carga de responsabilidades poco realista. La integración del trabajo materno con la lactancia siempre requiere de ciertos ajustes y no existe una manera única y "natural" de reconciliar ambas tareas.

La práctica de lactancia entre madres trabajadoras puede comprenderse por dos grandes factores: los materiales y los ideológicos-culturales, ambos presentando tanto oportunidades como barreras. Los primeros se refieren a factores que no dependen de la voluntad de la madre, tales como prácticas hospitalarias, prestaciones laborales, asesoría médica, distribución gratuita de fórmulas, descanso post-natal insuficiente, trabajo por tiempo prolongado, horario rígido, etc.; los factores ideológicos y culturales se refieren básicamente a la actitud de la madre hacia la lactancia materna y hacia su motivación por amamantar a su hijo. Estudios de caso en nueve países (Marchione y Helsing 1984, Winikoff y Laukaran 1989, Greiner 1990) han mostrado la importancia relativa de ambos factores, pero señalan que las barreras más importantes son fundamentalmente ideológicas y que la introducción de otras leches pocas veces se debe a factores materiales. Si bien posiblemente sea poco realista esperar que las madres trabajadoras en general puedan mantener una lactancia exclusiva mayor a la duración de su descanso post-natal, las madres no van a seguir prácticas óptimas de amamantamiento a menos que estén motivadas a hacerlo y que reciban la destreza y apoyo social que necesitan.

El trabajo materno no constituye, per se, una condición de riesgo para iniciar la lactancia o destetar al niño antes de los tres meses de edad. Sin embargo, si la madre trabajadora es jefe de hogar, soltera, con bajo nivel de escolaridad o un ingreso económico limitado, el niño tiene una mayor probabilidad de no ser amamantado o de ser destetado tempranamente (Morice 1991). Es muy posible que estas mujeres tengan empleos que no brinden la protección legal establecida, posean un bajo nivel educativos y que, además, no cuenten con el apoyo familiar y la disposición emocional para amamantar a sus hijos.

La prevalencia de la lactancia no varía entre madres trabajadoras y no trabajadoras, pero la duración de la lactancia exclusiva tiende a ser menor entre madres trabajadoras, aunque la duración de la lactancia misma puede incluso ser mayor entre éstas (Orwell y Murray 1974, Marchione y Helsing 1984, Kurinij et al 1989, van Esterik y Greiner 1981, O'Gara 1990). Sin embargo, algunos de los estudios que encontraron una ablactación más temprana entre madres trabajadoras también reportaron mejor estado nutricional, aunque esto varía por edad del niño (Engle y Paderson 1989).

La promoción de la lactancia en Centroamérica por lo general se ha limitado a educar y adiestrar a las madres, venciendo así muchas de las barreras ideológicas y motivacionales. Poco se ha hecho, sin embargo, para reducir las barreras materiales, las cuales varían según la ocupación de la madre. Los trabajos que posiblemente presenten menos barreras son los que permiten la presencia del niño en el lugar del trabajo (v.g. las comerciantes por cuenta propia) en tanto las ocupaciones que presenten más dificultades posiblemente sean las asalariadas del sector informal, las empleadas domésticas y las obreras de maquila. Aunque se ha asumido que el trabajo de la mujer rural es completamente compatible con la lactancia, varios estudios de caso han señalado las grandes dificultades que encuentran para lograrlo, especialmente cuando no cuentan con ayuda en el cuidado infantil (Levine 1988). Las intervenciones para promover la lactancia deben enfocarse hacia las ocupaciones menos compatibles con la lactancia exclusiva. Las intervenciones no deben, así mismo,

limitarse a ampliar la legislación existente ya que, a excepción de las costarricenses, las empleadas domésticas, las asalariadas agrícolas y las informales por lo general no cuentan con ninguna de las prestaciones que la ley le otorga a las madres trabajadoras.

En la literatura sobre madres trabajadoras y lactancia se aboga frecuentemente por mejorar las prestaciones sobre descanso post-natal y de lactancia. Sin embargo, un tema poco cubierto en la literatura es precisamente el impacto de estas prestaciones laborales en las prácticas de lactancia. En los países socialistas se han generalizado los descansos postnatales de más de tres meses y servicios de guarderías. En varios análisis de la situación laboral de las mujeres en estos países (v.g. Croll 1981, Lapidus 1982, Stacey 1982) se señalan las dificultades que las mujeres encuentran en sus actividades productivas y reproductivas, pero es notable que ninguno hace mención sobre sus prácticas de lactancia. En los países industrializados, Greiner (1990) ha comparado las dos situaciones extremas: Estados Unidos, sin ninguna legislación sobre prestaciones por maternidad y Suecia, con licencia por maternidad de hasta 18 meses. Las estadounidenses, especialmente las profesionales, logran amamantar a sus hijos a pesar de las grandes dificultades que encuentran, sin que las prestaciones recibidas tengan efecto sustancial. La experiencia de las mujeres suecas presentada por Greiner demuestra que la lactancia puede disminuir a pesar de una legislación que la promueve y que los cambios de prevalencia ocurren independientemente de las prestaciones laborales.

RECOMENDACIONES

1. **Aumentar el descanso post-natal.** Si se desea lograr una lactancia exclusiva de cuatro meses mínimos, ésta debe ser la duración del descanso post-natal. Si el seguro social no puede cubrir la totalidad del salario se puede ofrecer la posibilidad de elegir un descanso más prolongado aunque con pago parcial. El permiso más prolongado no debe ser una razón de despido.

2. **Promover las guarderías.** Ofrecer una variedad de opciones para el cuidado infantil, que incluyan guarderías en el trabajo o cerca del hogar. Las madres que viven lejos de sus lugares de trabajo y que dependen del servicio de transporte público no siempre preferirán tener a sus hijos cerca, aunque este dificulte más la lactancia.
3. **Flexibilizar las horas de lactancia.** Las madres deben poder establecer ellas mismas cuándo quieren tomar sus descansos para amamantar a sus hijos, incluyendo la opción de irse una hora más temprano.
4. **Flexibilizar el horario de trabajo.** Se debe dar la opción de cambiar y/o reducir el horario de trabajo. Se debe apoyar a la mujer que desee trabajar medio tiempo.
5. **Participación activa de los padres.** Promover la participación de los padres no solo en la crianza de los hijos sino en las tareas domésticas y de esta manera alivianar la doble jornada de las madres trabajadoras
6. **Enfatizar los beneficios de la lactancia.** Para promover cambios de prácticas, tanto de empleadas como de patron hay que hacer énfasis en los beneficios de la lactancia. Esto se ha hecho generalmente sólo con madres; a los patrones se les puede ofrecer argumentos sólidos y que redundan en su beneficio (v.g. los niños amamantados exclusivamente se enferman menos y sufren menos alergias, lo que redundan en menos ausentismo de la madre y menos tiempo de trabajo invertido en consultas médicas).

BIBLIOGRAFIA

- Aguilar, N. Las mujeres y la crisis latinoamericana. En Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión, editado por N Aguilar. Caracas: Editorial Nueva Sociedad, 1990.
- Arriagada, I. La participación desigual de la mujer en el mundo del trabajo. Revista de la CEPAL 40: 87-104, 1990.
- Barría, M. Madres que trabajan: experiencia de Panamá. Informe preparado para INCAP, Panamá, 1991.
- Benería, L y G Sen. Accumulation, reproduction and women's role in economic development. Signs 7(2): 23-38, 1981.
- CALMA Estudio base de la Situación de la Lactancia Materna en El Salvador. San Salvador, 1981 Ms.
- Comisión Nacional de Lactancia Materna. Situación de la Lactancia Materna. Costa Rica 1985-1991. Ms. San José, 1991
- Carlóni, A. The impact of maternal employment and income on the nutritional status of children in rural areas of developing countries. Report to Subcommittee on Nutrition, WHO, 1984.
- Croll, E. Woman M. Rural production and reproduction in the Soviet Union, China, Cuba and Tanzania Signs 7(2):361-374, 1981.
- Deere, CD y M. León de Leal. Measuring rural women's work and class position. Studies in family planning 10(11/12): 370-378, 1979.
- Del Cid, JR. El sector informal de dos ciudades de Honduras. En Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia, editado por JP Pérez y R Menjivar. Caracas: FLACSO Y Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Dixon, R. Women in agriculture: counting the labor force in developing countries. Population and Development Review 8(3): 539-566, 1982.
- Engle, P y M Pedersen. Maternal work for earnings and children's nutritional status in urban Guatemala. Ecology of Food and Nutrition 22(3): 211-223.
- FAO. Centroamérica y los problemas del desarrollo en el campo. Santiago, 1990.
- Fernández Kelly, P. Mexican border industrialization, female labor force participation and migration. En Women, Men and the International Division of Labor, editado por J Nash y MP Fernández. Albany: State University of New York Press.
- García, Al y E. Gomáriz. Mujeres centroamericanas. Tomo I: tendencias estructurales. San José: FLACSO, 1989.
- García, G. Empleo femenino en Centroamérica. Seminario subregional sobre el empleo femenino centroamericano PNUD/OIT/PREALC. Panamá, 1989.

- García O'Meany, L, J. Olmedo y M.F. de Tobar, Información existente sobre la situación actual de la Lactancia Materna en El Salvador Ms, INCAP San Salvador, 1991.
- Greiner, T. Breastfeeding and working women: thinking strategically. Background paper prepared for the UNICEF Workshop on Work, Women and Breasfeeding. Brasilia, May-June, 1990.
- Guatemala, Secretaría de la Presidencia. La mujer y la familia en Guatemala. Cuarto encuentro de primeras damas de Centroamérica, Tegucigalpa 1990.
- Hernández de Martínez, MA y V Soto. Estudio sobre lactancia materna, alimentación inicial y su relación con el estado nutricional en la población rural de Colima, El Salvador. Manuscrito, 1989.
- Honduras, Ministerio de Salud Pública. Breve resumen de resultados. Investigación cualitativa de lactancia materna. Manuscrito, División de Educación para la Salud, Tegucigalpa, 1990.
- Huffman, S. A Historical Review of the Panama Breastfeeding Promotion Project. Informe preparado para USAID/S&T, Washington DC, 1991.
- INCAP. Situación actual de la lactancia materna a nivel urbano marginal. Manuscrito, 1990.
- Krawczyk, M. La creciente presencia de la mujer en el desarrollo. Revista de la CEPAL 40: 73- 86, 1990.
- Lapidus, GW. Woman, Work and Family in the Soviet Union. Berkeley: ME Sharpe Inc. 1982
- Leslie, J. Women's work and child nutrition in the Third World. World Development 16(11): 1241-1362, 1988.
- Leslie, J. Women's work and child nutrition in the Third World. En Women, work and child welfare in the Third Worlds, editado por J Leslie y M Paolisso. Boulder: Westview Press, 1989.
- Leslie, J y M Buvinic. Introduction. En Women, work and child welfare in the Third Worlds, editado por J Leslie y M Paolisso. Boulder: Westview Press, 1989.
- Levine, NE. Women's work and infant feeding: a case from rural Nepal. Ethnology 27(3): 231-251.
- Lopes Cavalcanti, Z. Crisis, situación familiar y trabajo urbano. En En Mujer y crisis. Respuestas ante la recesión, editado por N Aguiar. Caracas: Editorial Nueva Sociedad. 1990
- López, C y M Pollac, La incorporación de la mujer en las políticas de desarrollo. Revista de la CEPAL 39:39-48, 1990.
- Maradiaga, A. Situación laboral de la mujer en Honduras. Informe preparado para INCAP, Tegucigalpa, 1992.
- Marchione, TJ y E Helsing. Results and policy implications of the cross-national investigation: rethinking infant nutrition policies under changing socio-economic conditions. Acta Paediatrica Scandinavia 314: 1-61, 1984.
- Martínez, L y R Durán, consolidado de información sobre Lactancia Materna en Honduras

Ms INCAP Tegucigalpa 1991.

- Menjívar, R y JD Trejos. La pobreza en América Central. San José: FLACSO.
- Molina Chocano, G. La pobreza rural en Honduras. En Centroamérica y los problemas del desarrollo en el campo. Santiago: FAO, 1990.
- Morice, A. Lactancia natural en Costa Rica. Tendencias y factores de riesgo (1975-1990). Informe preparado para la Comisión Nacional de Lactancia Materna, San José, 1991.
- Morice, A, Z Jiménez, MT Iglesias y S Guzmán. Empleo materno y lactancia natural en Costa Rica. Informe preparado para INCAP. San José, 1992.
- Muñoz, LM y E Ulate. Breast-feeding patterns of urban low to middle income women in Costa Rica. Ecology of Food and Nutrition 25: 59-67, 1991.
- Navarro, MR. Informe sobre Lactancia Materna en la República de Panamá. Ms, INCAP. Panamá, 1991
- Netting, R, RR Wilk y E Arnould, editores. Households. Comparative and historical studies of the domestic group. Berkeley: University of California Press, 1984.
- O'Gara, C. Breastfeeding and maternal employment in urban Honduras. En Women, work and child welfare, editado por J Leslie y M Paolisso. Boulder: Westview Press, 1989.
- O'Gara, C y C Kendall. Fluids and powders: options for infant feeding. Medical Anthropology 107-122, 1985.
- Orellana, RA. Participación de la mujer en el mercado laboral. Siglo Veintiuno, jueves 26 de septiembre, 1991.
- Orwell, y J Murray. Infant feeding and health in Ibadan. Journal of Tropical Pediatrics 20: 206-219.
- Pérez Saenz, JP. Informalidad urbana en Ciudad de Guatemala. En Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia, editado por JP Pérez y R Menjívar. Caracas: FLACSO Y Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Pérez Saenz, JP y R Menjívar. Informalidad urbana en Centroamérica: características estructurales y lógicas de funcionamiento. En Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia, editado por JP Pérez y R Menjívar. Caracas: FLACSO Y Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Picado T. Situación de la Lactancia Materna en Nicaragua, Ms, INCAP Managua 1991.
- Portes, A. Latin American class structures: their composition and change during the last decades. Latin American Research Review 20(3), 1985.
- Quintanilla, S y AV Duarte. Mujer y maquila. CEPAS: San José de Costa Rica, 1988.
- Staley J. Theoretical legacy of the Chinese family revolution. En patriarchy and Socialist revolution in China. Berkeley: University of California Press,

- Stolen, KA. Relaciones de género en la sierra ecuatoriana. CEPLAES, Quito, 1987.
- Todaro, R. Mujer y empleo en Panamá: lineamientos de política. Ms, 1989.
- Trejos, JD. Informalidad y acumulación en el Area Metropolitana de San José, Costa Rica.
En Informalidad urbana en Centroamérica. Entre la acumulación y la subsistencia, editado por
JP Pérez y R Menjívar. Caracas: FLACSO Y Editorial Nueva Sociedad, 1991.
- Uthoff, A. Población y desarrollo en el istmo centroamericano. Revista de la CEPAL 40: 139-158, 1990.
- van Esterik, P. Women, work and breastfeeding. Background paper prepared for UNICEF
for the Interagency Group Action on Breastfeeding, MS, 1990.
- van Esterik, P y T Greiner. Breastfeeding and women's work: constraints and opportunities. Studies in
Family Planning 12(4): 182-195.
- Wilk, R, editor. The household economy. Reconsidering the domestic mode of production. Boulder:
Westview Press, 1989.
- Winikoff, B y VH Laukaran. Breast feeding and bottle feeding controversies in the developing world:
evidence from a study in four countries. Social Science and Medicine 29(7): 859-868, 1989.
- Youssef, N y Helter. Establishing the Economic Conditions of Woman and Poverty in the Third World.